

**INFORME PÚBLICO RESUMEN DE LA
AUDITORÍA DE GESTIÓN FORESTAL
SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL.
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA****Nº certificado: PEFC / 14 – 23 - 00014****Nº INFORME: 01****TIPO DE INFORME: AUDITORÍA INICIAL****NORMA DE APLICACIÓN: UNE 162002-1:2007****FECHAS DE REALIZACIÓN: 9 a 12 de febrero de 2010**

NOMBRE DE LA EMPRESA / ORGANIZACIÓN: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

DIRECCIÓN: CL COLÓN, 2

POBLACIÓN: CUENCA

PAÍS: España

PROVINCIA: CUENCA

CÓDIGO POSTAL: 16002

RELACIÓN DE SUPERFICIES INCLUIDAS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN:

Nº de MUP	Nombre	TTMM	Superficie (ha)
45	MUELA Y RESINERO	Huélamo	1.489,65
106	LOS PALANCARES Y AGREGADOS	Cuenca	5.227,00
110	EL ENTREDICHO	Cuenca	451,05
114	MUELA DE LA MADERA	Cuenca	2.732,02
116	EL PICUERZO	Cuenca	2.051,70
117	PIE PAJARÓN	Cuenca	2.437,40
126	VEGUILLAS DE TAJO	Cuenca	3.906,87
150	LA FUENSECA Y OTROS	Tragacete	5.012,84
Total			23.308,53

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Certificación en la modalidad individual con base en lo establecido en los documentos:

- Norma UNE 162002-1:2007
- Documento "Sistema Español de Certificación Forestal Sostenible" de PEFC - España, en edición de junio de 2008.

RESUMEN DE LA AUDITORÍA**ALCANCE DE LA AUDITORIA Y DE LA CERTIFICACIÓN**

Con fecha 9 a 12 de febrero de 2010 se ha realizado la Auditoría Inicial de Gestión Forestal Sostenible a la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA. Se certifica un total de 23.308,53 hectáreas, correspondientes a montes de Utilidad Pública principalmente de uso productivo de pino (*Pinus nigra*, *Pinus pinaster* y *Pinus sylvestris*), con presencia de quercíneas.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC – España, se consideraron los criterios establecidos en:

- “Sistema Español de Certificación Forestal” en su edición de junio 2008, en lo que se refiere a los requisitos a cumplir en la certificación en la modalidad individual.
- La Norma UNE 162002-1:2007, en la que se desarrollan los Criterios e Indicadores Paneuropeos aplicables individualmente en cada plan de gestión

Para la realización de la auditoría y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma de referencia se seleccionó previamente mediante muestreo la superficie que se sometería al proceso de auditoría. Sobre la superficie seleccionada se procedió a la revisión de los correspondientes Proyectos de Ordenación para posteriormente realizar la visita a campo y comprobar in situ el cumplimiento de las directrices establecidas en la norma de referencia y en la propia documentación de la organización.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La organización pone en conocimiento de partes externas su Sistema de Gestión Forestal Sostenible a través de la página web www.jccm.es. En ella pone a disposición del público su Manual de Buenas prácticas así como impresos de “Solicitud de información” y “Reclamaciones y sugerencias” que pueden ser cumplimentados y enviados por cualquier tercera parte que desee hacer llegar sus comentarios acerca de la Gestión Forestal Sostenible de la organización.

A fecha de la auditoría no se evidencia la recepción de reclamaciones o quejas en relación con el sistema de Gestión Forestal Sostenible de la organización.

CONCLUSIONES

Durante la realización de la auditoría se detectaron desviaciones, de las cuales las más relevantes son desarrolladas en este informe. A la vista de las desviaciones detectadas, la organización procedió a la elaboración de un plan de acciones correctivas. En él ha determinado las acciones a desarrollar para la eliminación de las causas origen de las desviaciones detectadas.

Los principales hallazgos de auditoría, así como las medidas adoptadas por la organización para su corrección, son los que se exponen a continuación.

- a) En lo que se refiere a actividad ganadera extensiva, no se presentó para todos los montes auditados el cálculo de la capacidad de carga ganadera. Por otra parte, en uno de los montes auditados se detectó la adjudicación de un aprovechamiento pascícola con una carga superior a la establecida inicialmente en el plan de gestión correspondiente

JOSÉ MAGRO GONZÁLEZ
GERENTE DE SOSTENIBILIDAD



RESUMEN DE LA AUDITORIA

La organización justifica documentalmente la capacidad de carga de los montes de Cuenca. Por otra parte modifica el aprovechamiento de pastos en el monte referenciado para ajustarlo a lo establecido en el correspondiente plan de gestión.

- b) En auditoría no se presentaron evidencias de la aprobación de algunos de los planes de gestión que optaban a la certificación.

La organización presenta con posterioridad las resoluciones de aprobación correspondientes, y asegura que no se propondrán para la certificación aquellos planes de gestión que no cuenten con un Instrumento de planificación previamente aprobado.

- c) En uno de los proyectos de ordenación objeto de certificación se identifican y cartografían hábitats singulares que no corresponden con la ubicación real constatada en la visita al monte

La organización envía un comunicado al organismo competente comunicando las discrepancias existentes entre la realidad constatada en la visita y lo reflejado en la cartografía de hábitats. Se actualizará la cartografía, en ese monte y los demás objeto de certificación, con el fin de que refleje fielmente la realidad de los montes.

- d) En algunos de los planes de gestión auditados no pudo verificarse el registro del parámetro número de personas empleadas.

La organización incluye este parámetro en la ficha de seguimiento de los montes con el fin de asegurar que periódicamente es registrado.

- e) Los planes de gestión auditados no incluyen una justificación de la cuantificación aportada en relación con la presencia de madera muerta.

Los próximos inventarios incluirán la cuantificación de este parámetro, pero hasta entonces la organización realiza la cuantificación del parámetro para los montes objeto de certificación. Este parámetro es registrado en la documentación del sistema.

Asimismo, en relación con lo anterior, la organización realiza una jornada formativa con los responsables de la gestión de los montes para asegurar la unificación de criterios a la hora de registrar los parámetros requeridos por la norma de referencia

- f) En uno de los montes auditados no se presentan evidencias que aseguren la regularización de una ocupación actual para una actividad de recreo.

La organización emprende las actuaciones necesarias para regularizar la ocupación y establece distintas metas para la consecución del cierre del problema.

A la vista de las conclusiones de la auditoría y del Plan de Acciones Correctivas elaborado por la organización para eliminar las causas de las desviaciones detectadas, se considera que el Sistema de Gestión Forestal Sostenible de la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA está adecuadamente implantado. No obstante en próximas auditorías se comprobará la adecuada implantación de las acciones correctivas emprendidas por la organización, así como su validez y eficacia.

JOSÉ MAGRO GONZÁLEZ
GERENTE DE SOSTENIBILIDAD



En Madrid, a 18 de marzo de 2010